

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MECANISMO DE ENTREGA DE SOLICITUDS ADJUNTOS INCLUIDOS	
Fecha:	05/12/17 Ms. 15:23
Numero:	1662 Fojas: 3
Expte. N°	
Girano:	
Recibido:	

NOTA N° 251 /2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 04 de Diciembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

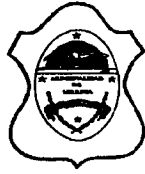
Un grupo de vecinos de nuestra ciudad han solicitado la intervención de este Cuerpo para generar un merecido reconocimiento al Submarino ARA San Juan, luego de conocerse la determinación de la Armada Argentina de *cesar el procedimiento de rescate de tripulación, para pasar a la etapa de búsqueda del navío* desaparecido hace 19 días. Dicha determinación llenó de angustia y desazón a toda la población del país, y generó una gran conmoción entre quienes tuvimos el honor de recibir en nuestra ciudad a los 44 HÉROES que quedaron inmortalizados en su hazaña y voluntad por defender la Patria.

El Submarino ARA San Juan había zarpado desde la Base Naval Austral el 13 de noviembre, con destino a Mar del Plata. Apenas 48 horas después, reportó un desperfecto y esa fue la última comunicación con el continente. Dos semanas

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.

Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

más tarde llegó la triste noticia de un "evento violento consistente con una explosión" que la Justicia y la propia fuerza aún investigan.

En su paso por nuestra ciudad, cientos de vecinos tomaron contacto con los 44 tripulantes del navío, y accedieron a visitas dentro del Submarino, sin saber el destino de la embarcación y de los hombres –y una mujer- que llevarían en lo más alto la Bandera Nacional hacia el Mar Argentino, en otra de las tantas misiones encomendadas por la Armada.

Conmovidos y movilizados por el trágico desenlace del Submarino ARA San Juan y sus 44 Tripulantes, no somos ajenos a la voluntad de distinguir y reconocer para siempre el valor de nuestros héroes y el navío que zarpó por última vez desde nuestra ciudad. En ese marco, entendemos que los espacios de uso común guardan especial interés para la comunidad en general, que los toma como propios, y por ello su denominación es un aspecto fundamental para el sentido de pertenencia y la puesta en valor.

En tal sentido, y bajo la convicción de que nuestro homenaje tendrá el acompañamiento de la comunidad en general, proponemos la denominación bajo el nombre de '**SUBMARINO ARA SAN JUAN**' a la arteria que atraviesa tierras de la Base Naval Ushuaia, predio de la Armada Argentina, y permite unir la avenida Magallanes con Facundo Quiroga.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

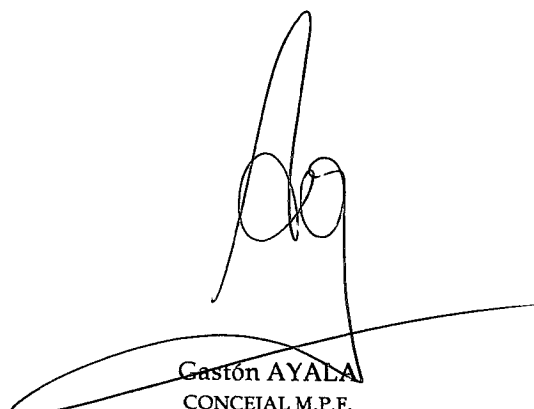
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DESIGNAR con el nombre "SUBMARINO ARA SAN JUAN" a la vinculación vial entre el sector este y oeste de la ciudad tramitada mediante Convenio Registrado como 8960 y de conformidad a las resultas del plano de mensura y división de la parcela denominada catastralmente como Sección E, Macizo 2, Parcela 1 G, desde la calle Yaganes al Oeste y la calle Facundo Quiroga al Este, y que se desarrolla entre los macizos 2 A y 2 B.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia